CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 17506

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ,** representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CON OCASIÓN DEL 79º ANIVERSARIO DE LA FIESTA DE LA REPÚBLICA DE ITALIA CONSIDERANDO:

Que, cada 2 de junio, el pueblo italiano celebra la Festa della Repubblica, fecha emblemática que recuerda el referéndum constitucional de 1946, mediante el cual la ciudadanía optó —por sufragio universal— por instaurar una república democrática, cerrando un largo capítulo de monarquía y superando las secuelas de la Segunda Guerra Mundial;

Que, esta decisión histórica marcó un hito en la reconstrucción política e institucional de Italia, y desde entonces se conmemora mediante actos cívico-militares que reflejan el orgullo nacional y el compromiso con los principios democráticos. Uno de los eventos más representativos es el desfile oficial en la Via dei Fori Imperiali en Roma, con participación destacada de las Fuerzas Armadas italianas, así como de delegaciones internacionales y organismos como la ONU, la OTAN y la Unión Europea;

Que, este acto conmemorativo alcanza su punto culminante en el monumento nacional al rey Víctor Manuel II, conocido como Altare della Patria, y se ve enaltecido por el sobrevuelo de los aviones acrobáticos Frecce Tricolori, que tiñen el cielo con los colores de la bandera italiana, como símbolo de unidad y esperanza;

Que, la relación entre Italia y el Perú tiene profundas raíces históricas y culturales, cimentadas por la llegada de numerosos ciudadanos italianos que, desde el siglo XIX, contribuyeron con entusiasmo, trabajo y cultura al desarrollo del Perú, aportando en campos como la arquitectura, la educación, la ciencia, la industria y la gastronomía;

Que, entre estos destacados ciudadanos figura Giovanni Antonio Raimondi, naturalista y geógrafo italiano que adoptó el Perú como su patria y realizó importantes estudios científicos que sentaron las bases de la investigación geográfica y natural del país;

Que, la comunidad ítalo-peruana continúa siendo un puente de integración entre ambas naciones, promoviendo la cooperación económica, cultural y académica, así como el fortalecimiento de los valores compartidos de libertad, justicia y respeto por la dignidad humana;

Que, al conmemorarse este 2 de junio de 2025 el 79º aniversario de la proclamación de la República Italiana, resulta pertinente que el Congreso de la

República del Perú exprese su respeto y admiración al noble pueblo italiano y renueve los vínculos de amistad y colaboración entre ambas naciones.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un fraternal saludo y especial congratulación a la República Italiana, al celebrarse este 2 de junio de 2025 el 79º aniversario de su proclamación como república.

SEGUNDO: Formular votos para que el pueblo italiano, junto a sus autoridades, continúe transitando con éxito por la senda del progreso, la paz y el desarrollo, fortaleciendo los históricos lazos de amistad con la República del Perú.

TERCERO: Remitir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Embajador de la República Italiana en el Perú, Don Massimiliano Mazzanti, para su conocimiento y difusión entre el cuerpo diplomático, el personal de la misión y la comunidad italiana residente en nuestro país.

Lima, junio 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 11:56:37-0500

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República